

# El Bien Público

6 rs. vn. cada mes.

Mahon Mártes 19 de Agosto de 1884.

Año XII Núm. 3.469.

## BANQUETE DE SAN SEBASTIAN

(Discurso íntegro)

DEL SEÑOR GULLON

No sin cierta emoción me levanto, señores y queridos amigos míos, á daros gracias por el testimonio de afecto que nos dispensais, porque donde creí encontrar algunos correligionarios reunidos, como varios de ellos me dieron al concebir esta idea para expresarnos su cariño y adhesión y cambiar con nosotros un saludo de bienvenida, me hallo en un banquete político en que dignamente figuran ilustres representantes del capital, ciudadanos elevados por el heroísmo del trabajo, miembros distinguidos de la grandeza y de la nobleza de España, ex-senadores, ex-diputados, conocidos y hábiles periodistas, representantes, en fin, de todas las esferas de la actividad humana, á quienes envío el mas completo y ardiente testimonio de gratitud. Pero si de una parte insisto, por lo que á mi personalmente toca, en las protestas que formulé cuando se proyectó este convite, á la vez tengo que felicitaros por haberlo realizado, porque estas reuniones, estos movimientos presentes de los partidos responden á las necesidades modernas y á los progresos de la civilización, que así como hoy guardamos á nuestros adversarios y aun á nuestros enemigos consideraciones que antes no les tributábamos, así también debemos mostrar en nuestra vida íntima mayor calor y mayor actividad, aprovechando para fomentarla y reunirnos todas las ocasiones convenientes. Y si algun partido en España ha tenido razones para seguir con entusiasmo esta conducta y ocuparse con fé de sus destinos, ninguno, señores como la agrupación á que pertenecemos; porque yo no recuerdo en la historia contemporánea un movimiento de la opinion tan importante y tan decisivo como el que se ha verificado en favor nuestro desde que abandonamos las esferas del Gobierno, ni una concentracion de fuerzas y de intereses como la que ha tenido lugar en torno del Sr. Sagasta desde el advenimiento de los conservadores.

Suceso importante y que fácilmente se explica, porque todos los acontecimientos que han tenido lugar desde aquella fecha han venido á confirmar plenamente así el proceder de nuestro partido en el mando, como los recelos que justamente impidieron al Sr. Sagasta seguir otra conducta, y lo mismo la oportunidad y el liberalismo de nuestros actos que la arbitrariedad ó la mala fé de las censuras que se nos dirigian.

Cerca de nueve meses hace que el partido conservador subió al poder y todavía, por lo que toca á la gestion financiera, vive únicamente de la sávia de nuestras reformas y de la huella benéfica de nuestras resoluciones. Y por lo que hace á nuestras relaciones exteriores, ese partido que tan acerbas y tan violentas críticas nos había prodigado, ha venido solamente á sufrir en el poder contrariedades, á recibir mas bien humillaciones que, si antes pudimos molejar como adversarios, ahora solo debemos lamentar como españoles. De otras reformas, de otros cambios en la adminis-

tracion que á nosotros se nos reclamaban con urgencia y precipitacion, aun habíamos hecho mas que realizara en igual tiempo ningun otro partido, de esas reformas ya dicen ahora los órganos oficiosos que deben examinarse con calma y realizarse con el concurso de todas las agrupaciones.

Y no quiero ocuparme de otra cuestion mucho mas delicada, porque los hechos han evidenciado con elocuencia que allí donde se buscan responsabilidades para Gobiernos de qué formé parte, allí aparece únicamente, como yo mismo tuve la honra de enunciar en el Parlamento, una enfermedad crónica de nuestra patria cuya curacion todos deseamos; pero que ni ha nacido ni se ha desarrollado mandando el partido liberal. De aquella disgregacion de aquellas disidencias, de aquellas separaciones que tantas veces se invocaron para desalojarnos del mando, nada tengo yo que decir porque lo dirá con mas autoridad el orador que me ha de seguir en el uso de la palabra y porque lo espresa con harta elocuencia el espectáculo que aquí mismo ofrecemos.

Para el partido conservador, para la opinion imparcial queda, pues, demostrado, aunque el primero no lo reconozca, que salimos del poder inoportuna y prematuramente: para otros partidos, la prueba ha resultado aun más concluyente y más dura, porque si gozan de sus persistentes y sin duda bien intencionados trabajos, todavía no han conseguido desde que caímos alcanzar las condiciones externas, tener siquiera las apariencias de verdaderas agrupaciones políticas.

Si estas enseñanzas les han de volver á buscar entre sus afines el calor de un verdadero organismo; si quieren cooperar tan valiosamente como pueden á la felicidad de la patria y á la consolidacion de la monarquía constitucional, que vengan á mezclarse con las fuerzas vivas de nuestro partido, donde todos abrigamos las mismas convicciones liberales, y que cuenten con que han de merecer aquí una acogida tan leal, tan noble y tan afectuosa como nuestro patriotismo y el suyo reclama.

De lo demás, nada tengo que decir, habiendo hablado recientemente con elocuencia, por todos abrazado y aplaudido, nuestro ilustre jefe, y debiendo vosotros oír en breve al Sr. Alonso Martínez. Un partido como el nuestro, que en todas las cuestiones, sin abandonar sus ideales monárquicos, ha rendido tributo á los ideales de la libertad; un partido como el nuestro que ha llegado hasta los linderos del sufragio universal, que ha sometido la imprenta á la legislación comun, que establecido el juicio oral y público, no debe ser mirado ni con recelos ni con prevenciones, ni siquiera con indiferencia por nadie que de liberal se precie.

Brindo, pues, por la prosperidad de la patria española, por el rey D. Alfonso XII, por la unidad de nuestro partido, por los 221 diputados y sus correligionarios del Senado, que formando en la mayoría de las últimas Cortes, no tienen asiento en el actual Parlamento, y por dignísimo jefe de nuestro partido D. Praxedes Mateo Sagasta, el cual pide á la reunion trasmita

un afectuoso y respetuoso saludo por telégrafo. (Aplausos.)

## Gacetilla

**No obstante la energía y actividad del Delegado especial Sr. Villacampa, ni se procede al dragado de Cala Taulera, ni vienen los norays que han de ser colocado en el Lazareto, ni el arquitecto de la provincia Sr. Guasp remite el plano de las obras proyectadas.**

Cosas de España dirán, con harta razon por desgracia, los extranjeros que diariamente ingresan en las distintas patentes del establecimiento.

En cuanto se presentó el peligro, mucho telégrama, promesas, proyectos y firmes propósitos, al parecer, de enmendar yerros pasados. Pero viene un pequeño periodo de calma, y en vez de aprovecharlo, ya nadie vuelve á acordarse de la draga, de los norays, de las obras de reparacion y mejora y de otras tantas cosas que en el Lazareto faltan para vergüenza nuestra é irrisión de los extraños.

Es que los señores de la Corte y de la capital de esta provincia se creen que con sus telégramas y sus buenos propósitos, han conseguido librar su pellejo del comun peligro? Descúdense, déjenos abandonados como hasta aquí, y vengan despues á reparar su desidia, que tan grave puede ser para la salud pública, cuando el cólera vuelva á tomar entrada en el establecimiento.

**Personas que han tenido ocasion de probar el pan que la Administracion militar de esta plaza elabora para la guarnicion, nos aseguran que es riquísimo al paladar, y que reúne todas las condiciones exigidas por la Higiene en este alimento de primera necesidad. No puede esperarse menos del celo que en las funciones que les están encomendadas y en todos los actos del servicio despliegan el Sr. Comisario, oficiales y demas personal de este ramo de la milicia.**

**En las carnicerías de esta ciudad, ménos en las señaladas con los números 5 y 19, ha empezado hoy á espenderse la carne de buey, vaca y ternera á 28 céntimos de escudo la tercia. A este paso, las clases menos acomodadas tendrán que conformarse con renunciar á comer carne aún en los días de fiesta en que suelen hacerlo.**

**Por falta de suficiente número de Concejales, no ha podido tener lugar hoy la sesion ordinaria del Ayuntamiento de esta ciudad.**

**El domingo próximo há de tener lugar en Ferrerías, la solemne fiesta cívico-religiosa dedicada á San Bartolomé.**

Hemos oído decir que las carreras

ofrecerán mucho interés á sus aficionados, por el número de caballerías que en ellas se disputarán el premio.

**Leemos en un periódico de Madrid que en las Baleares existen muy serias disensiones entre el representante del Sr. Ruiz Zorrilla y el comité del partido progresista-democrático que está estrechamente unido á la junta central.**

Segun manifiesta dicho periódico que parece estar muy enterado, ya ántes de ahora acudieron unos contra otros en queja á la junta central y al Sr. Ruiz Zorrilla.

La division quedó latente y ahora ha estallado de nuevo con motivo de haber publicado *El Porvenir* dias pasados la lista de las personas que componen el comité balear.

De todo eso que nos cuenta el colega madrileño, estábamos en ayunas, nosotros, que vivimos en Baleares.

Y es que con los estragos que está causando el cólera y las medidas que se toman para combatir su invasion, se ha hecho ménos temible la epidemia zorrillista.

**Las fuerzas del Ejército para el año económico de 1884 á 1885, serán las siguientes segun la Gaceta de Madrid.**

- 1.º Ejército permanente en la Peñínsula 93.638 hombres.
- 2.º Durante los tres meses de instruccion de los reclutas de nuevo ingreso, habrá 28.000 hombres más en el arma de infantería.
- 3.º La fuerza de los ejércitos de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas, será de 22.457, 3.176 y 8.256 hombres respectivamente.

**Los agentes de la autoridad continúan ejerciendo la más activa vigilancia en el mercado de esta ciudad, á fin de impedir se venda fruta no sazónada y caza en estado de descomposicion. No podemos ménos de aplaudir el cumplimiento de un servicio que hoy, como nunca, es de grandísima importancia.**

**Un muchacho que cuenta unos nueve años de edad, salió ayer de su casa á las 8 de la mañana, con objeto de ir á escuela. Dada la hora de salir de la misma, sus padres extrañaron que continuase lejos de su hogar; pero la extrañeza hubo de convertirse en sobresalto y en una verdadera alarma, al ver que á hora avanzada de la tarde no se habia retirado aún y que no habian dado resultado alguno las averiguaciones practicadas en su busca. A las 10 de la noche, resolvió su padre dirigirse al pueblo de Alayor en donde residen algunos individuos de su familia, y con la incertidumbre que es de suponer partió para dicho punto, en donde encontró á su hijo que habia ido á alojarse en casa de una tia.**

Parece ser que con motivo de la

celebracion de la fiesta de San Lorenzo, habia ido el travieso niño á Alayor á pasar unos dias en compania de sus tias, y que éstas le habian obsequiado tanto, que sin previo aviso ni el correspondiente permiso de sus padres, quiso repetir la visita, dirigiéndose á dicho punto á donde llegó á las 11 de la mañana montado en un carro que le recogió en el camino.

**Anoche en el Lazareto** sólo de este puerto quedaban purgando cuarentena 30 buques con 428 tripulantes y 18 pasajeros.

**El médico del batallón de artillería** á pié de guarnicion en estas islas D. Francisco Bonet y Martin pasa á situacion de reemplazo, habiendo sido nombrado para ocupar la vacante D. Enrique Martí y Poudevida médico mayor y Director del hospital militar de esta plaza.

**Por la Delegacion del Gobierno** en esta isla se ha dado traslado al Sr. Alcalde de esta ciudad del oficio recibido del Sr. Gobernador de la provincia en el que disponen que las vendedoras desocupen el local del exclaustro del Carmen donde tienen sus habitaciones y casa-cuartel la guardia civil. El Sr. Delegado recomienda á la autoridad local que dentro de tercero dia dé cumplimiento á lo ordenado, pudiendo las vendedoras pasar á ocupar los corredores Sur y Este, y las que no quepan en ellos, podrán hacerlo en la plaza del Carmen ó en el punto donde designe el Sr. Alcalde.

**El episcopado español, aunque indirectamente, está formulando enérgicas protestas contra la teoría del señor Cánovas y de la nota diplomática sobre los hechos consumados, referentes á Italia y al poder temporal del Papa.**

Al sermón pronunciado el domingo último por el señor arzobispo de Valencia hay que agregar las palabras del de Granada, también muy enérgicas, y á uno y á otras la carta del primero á los sufraganeos y la protesta que en su consecuencia han suscrito obispos de Mallorca Menorca, Orihuela y Segorbe y el vicario capitular de Ibiza.

**Dice «La Isla» periódico semanal de Ibiza.**

«Estos dias se está llevando á efecto, por la comision que llegó á esta el domingo, la inspección de la pólvora almacenada en Santa Lucia. Parece que se trata de fletar una embarcacion para trasportar á Cartagena una cantidad considerable de la expresada pólvora, cuyo traslado verá al fin con satisfaccion este vecindario.»

**El teniente de navio graduado** D. Angel Bocio, ha sido nombrado ayudante de la comandancia de marica de Alicante.

**Los comerciantes de uva fresca** de Gandia para Lóndres, muéstrase descontentos de los precios que alcanza aquel fruto en el mercado inglés.

Igualmente están descontentos los cosecheros de pasa. Este año la recoleccion será menos de la mitad de

otros años.

**Anuncian telegramas de Inglaterra** el precio alcanzado en subastas de los primeros barriles de uva moscatel llegados á dicho mercado, procedentes de la Marina.

Los precios conseguidos por barril de una arroba de dicha fruta, oscilan entre 10, 12, 14, 16, y 18 ventajosísimo por los embarcadores, á quienes se les proporcionan beneficios no despreciables.

**Dicen de Alcoy que los labradores** están acabando las operaciones de la trilla, mostrándose muy descontentos de la recoleccion del trigo, que ha sido malísima.

Las cosechas de maíz y judías también ofrecen mejores esperanzas á causa de la oruga, que ha arruinado las plantas hasta el extremo de que muchos labradores han tenido que sembrar sus tierras.

En cambio, la cosecha del aceite promete ser escepcional. Los árboles se hallan muy cargados de fruto, y todo hace augurar un feliz resultado.

Las viñas presentan regular aspecto, aunque algo las han atacado también la oruga y el pedrisco que cayó hace poco tiempo.

**Desde las primeras horas de esta mañana** hasta la hora de cerrar el prente número habian entrado en el Lazareto para purgar cuarentena un laud y una corbeta españoles, un bergantin goleta dinamarqués y una goleta italiana.

**De «El Isleño»:**

«Parece que por medio de comunicados anónimos suscritos por Accionistas del Banco Mallorquin hay empeño en estraviar la opinion respecto á lo que sucede con la fusion de esta sociedad con el Crédito Balear.

Varios de nuestros colegas dieron cuenta de que el dia fijado en las bases de fusion, el Banco Mallorquin habia hecho entrega de los valores y efectos que constituian su haber; entrega que quedó ultimada oportunamente y que solamente quedaron pendientes aquellos créditos y efectos que por desacuerdo sobre su valor de las comisiones habian de someterse al juicio de amigables componedores segun lo pactado en las bases de fusion.

Todo esto es exacto y podemos añadir que los amigables componedores nombrados por ambas sociedades son los señores D. Bernardo Canet, D. Pedro Ripoll y D. Miguel Cerdá.

Antes que los amigables componedores hayan fijado el valor de dichos efectos y créditos sometidos á decision, no puede redactarse el balance de la Sociedad ni fijarse el valor de las acciones, por más que se calcula que apesar de las quiebras que han afectado al Banco Mallorquin será esta la Sociedad que deje mejores resultados de todas las que han tenido que liquidar á consecuencia de la crisis ó por fusion con otras compañías.

Por otra parte nos parecen impremeditados los cargos que se tratan de hacerse á la Junta de gobierno del Banco Mallorquin la cual nos consta, trabaja sin descanso por medio de algunos de sus vocales para hacer efectivos los créditos de la sociedad y para que se hagan efectivas también todas las responsabilidades que pudieran existir».

**El corresponsal del «Times»**

asegura que fué tan horrible el terror que produjo en Arlés la aparicion del cólera, que se citan los nombres de varias personas que se han vuelto locas.

**Segun una carta que publica**

el periódico «La Isla», de Ibiza, dirigido por el diputado á Cortes Sr. Velasco é Ibarrola al Alcalde de aquella ciudad, el representante de los ibicencos, se ha suscrito por 2.500 pesetas en la lista de donativos que allí se ha iniciado para el caso de una invasion colérica.

Los ibicencos deben estar satisfechos de este rasgo de desprendimiento.

**La sala de lo criminal del tribunal**

de casacion de Paris ha declarado no haber lugar al recurso interpuesto por el marqués de Rays, fundador de la famosa colonia de Port-Breton, contra la sentencia del tribunal inferior, que le condenó á cuatro años de prision por estifa.

**Sesion de la Diputacion Provincial**

En la reunion del dia 13 del actual se tomaron los siguientes acuerdos:

1.º Se acordó disponer que la farmacia del Hospital esté abundantemente surtida de todos los medicamentos que sean necesarios en el caso de una invasion colérica, autorizando á la Comision provincial para que en el caso necesario pueda disponer que en dicha farmacia se suministren á precio de costa dichos medicamentos á los que acrediten en cualquier forma falta de recursos, si la invasion epidémica se realiza.

2.º Que en caso de que sobrevenga dicha invasion se aislen por completo los establecimientos de beneficencia provincial estableciéndose un servicio esterno para que sin roce alguno con los asilados puedan estar estos abundantemente provistos de todo lo necesario.

3.º Autorizar á la Comision provincial para que pueda preparar y establecer en su caso hospitales provinciales de coléricos en Mallorca, Menorca é Ibiza.

4.º Que la Diputacion ofrezca costear el arrendamiento de un local destinado en su caso á hospital de coléricos en la ciudad de Mahon.

5.º Conceder un amplio voto de confianza á la Comision provincial para que obre segun los casos le aconsejen adoptando todas las medidas urgentes que estime oportunas para prevenir la invasion colérica, y en su caso para disminuir la importancia de sus efectos.

6.º Que para subvenir á los gastos que ha de ocasionar el cumplimiento de los servicios anteriormente espresados deberá formarse un presupuesto extraordinario continuando en la parte de gastos la cantidad de 200.000 pesetas é igual suma en la de ingresos, la que deberá hacerse efectiva total ó parcialmente segun lo exijan las circunstancias por medio de repartimiento entre los pueblos de la provincia arregladamente á lo que previenen las disposiciones vigentes. Autorizando al propio tiempo á la Comision provincial para que en caso necesario pueda contratar un préstamo en la forma que considere mas ventajosa por el todo ó parte de la expresada suma, ofreciendo en garantia de esta operacion las cantidades que hayan de hacerse efectivas por medio de dicho repartimiento.

También se acordó pedir al Gobierno que en el caso de una invasion epidémica disponga la traslacion de los penados en

este presidio al Castillo de San Carlos, labilitándose el fortin inmediato para hospital.

A propuesta del señor Gobernador presidente se acordó un voto de gracias á la Comision que ha emitido el dictámen referente á medidas sanitarias por el celo y buen acierto con que ha desempeñado su cometido.

Dada cuenta de la dimision presentada por D. Miguel Socias y Caimari del cargo de Presidente de la Diputacion, fundándola en la incompatibilidad del cargo de Vice-Presidente de la Comision provincial que ejerce, con el Presidente de la Corporacion, se acordó aceptarla con sentimiento, haciendo constar por unanimidad que la Diputacion quedaba altamente complacida del celo, inteligencia y buen acierto con que lo ha desempeñado.

Practicada la votacion para el nombramiento de nuevo presidente, resultando elegido nuestro amigo D. Manuel Guasp y Pujol.

Se acordó consignar mil pesetas en el capítulo 7.º de la seccion primera de gastos del presupuesto provincial rebajando dicha suma del capítulo de imprevistos, quedando cumplido en esta forma lo dispuesto por el señor Ministro de la Gobernacion en Real orden de 4 de Junio último.

Se acordó suprimir la plaza de oficial 1.º de la Secretaría vacante por fallecimiento de D. Miguel Garau quedando el despacho de este negociado á cargo del Secretario á quien se concedió un aumento de mil pesetas en su haber como remuneracion del nuevo trabajo que se le impone, y de los largos servicios que tiene prestados; conceder un aumento de 300 pesetas como ascenso al oficial de la Secretaría D. José Amengual, y una pension vitalicia de mil pesetas á la viuda mientras dure su viudedad, de D. Miguel Garau en recompensa de los buenos servicios prestados á la provincia por su difunto marido, resultando de esta combinacion una economia de cien pesetas en el presupuesto provincial.

Y quedando terminado el objeto de la convocatoria, se levantó la sesion.

**Remitido.**

**LOS LAZARETOS**

No atravesando siempre los pueblos épocas normales de salud, sino de vez en cuando también temporadas de epidemias y enfermedades contagiosas ó infecto-contagiosas que producen inmensos estragos y horrorosa mortandad, deseosos algunos de quedar bien librados ó de precaver á sus semejantes de tales infortunios, concibieron la idea de establecer los lazaretos; los cuales, siguiendo varios trámites, han llegado á ser hoy dia unos edificios especiales, destinados á purgar cuarentena, alojando y aislando, durante los dias prescritos por las leyes y disposiciones sanitarias, aquellas personas y objetos considerados susceptibles de transmitir cierta clase de enfermedades.

Esta especie de asilos ó hospitales, que desde el principio de su instalacion fueron considerados beneficiosos, pasadas las épocas de tormenta, han llegado á ser negligidos de tal modo, que cada vez que es preciso utilizarlos hay que repararlos grandemente ó establecerlos de nuevo.

En siglos anteriores se construyeron esclusivamente para las necesidades momentáneas de alguna epidemia reinante; des-

pues, se establecieron otros más fijos; pero, á últimos del siglo pasado y principios de este, considerando con sumo criterio el Gobierno español el verdadero objeto de esta clase de establecimientos, lejos de fundar aquí y allí ó de trecho en trecho pequeños lazaretos, creyó prudente no hacer construir más que uno, grandioso, bien situado y montado de manera que sirviese de garantía para toda la nación. A este fin escogió la isla de Menorca, que contiene en Mahon al mejor puerto del Mediterráneo, y junto á su entrada, en el lado Norte, la lengua de tierra ó pequeña península donde se halla actualmente establecido; el cual posee, al Este, un puerto especial llamado Calatanera; y al Norte y Noroeste, la cala de San Jorge y Callalonga, defendidas y resguardadas ambas por la isla de la Cuarentena. De modo que, bien dragadas estas calas y con muelle en todo su alrededor, podrian contener buques sin cuento, dejando libre la entrada del verdadero puerto de Mahon.

Pasados muchos años y sin quedar concluido todavía nuestro Lazareto, se mandó construir otro, muy inferior, en una isleta de la ria de Vigo; y últimamente, en virtud de la actual ley de sanidad y disposiciones posteriores, se han establecido varios otros, llamados de observacion; dando el nombre de súcios, á los de Mahon y Vigo.

Podrá ser muy conveniente y muy puesto en razon el que haya esparcidos muchos de estos edificios, con el fin de quitar estorbos y gastos al comercio, á los buques, á los tripulantes y á los pasajeros; pero la práctica vá demostrando cada vez más, que al sobrevenir enfermedades contagiosas ó pestilenciales, todo el mundo se agita, se subleva y rechaza muy lejos de sí, á cuanto considera contaminado; y entonces, si los lazaretos, á donde todo ello acude, no están bien situados ni montados debidamente, en lugar de ser útiles para disipar ó destruir los males, pueden convertirse más bien en otros tantos focos de propagacion. Así sucedió con el de Palma de Mallorca en 1865; y concluida la epidemia, el M. I. Sr. Gobernador civil de las Baleares remitió á nuestro Ayuntamiento una memoria con el objeto de que toda la provincia contribuyese á la creacion de otro Lazareto mejor, en aquella localidad; lo cual dió margen á que, siendo en aquel entonces concejal, fuese nombrado para dar dictámen sobre el particular y adoptase la Corporacion el informe-memoria que presenté, por demostrar, con razones convincentes, no debía Mahon aprontar un céntimo para aquella construccion, teniendo aquí al primer Lazareto de España, que para los menorquines puede llenar mucho mejor el objeto que se proponian los palmesanos. Y en dicho informe, que fué remitido en contestacion al indicado M. I. Sr. Gobernador civil de las Baleares, se manifestaba igualmente, que habiendo existido primero en nuestro Lazareto, el cólera asiático que en varias ocasiones hemos padecido, era de nuestro propio interés, ó que se arreglase dicho Establecimiento en debida forma ó que se quitase de aquí.

En efecto, á qué conduce tener un grande edificio, destinado á preservar de las enfermedades pestilenciales, si á más de no estar como corresponde, se le tiene en el mayor descuido y abandono, sin los empleados suficientes, y aun los pocos que hay faltos de la estabilidad indispensable, estando siempre á la merced de cualquier cambio de gobierno ó al capricho de in-

fluencias que quieran destituirlos? Y á qué conduce tambien, cuando los pueblos necesitan apartar lo más lejano posible esa clase de enfermedades, rodear á la nacion de malos lazaretos, para que sea más fácil su propagacion? En nuestro concepto, si se quiere que estos establecimientos sean lo que deben ser y den á su debido tiempo el fruto apetecido, es preciso que se establezcan en pequeño número, pero bien; que estén lo más distante posible unos de otros; y que se sitúen en islas á propósito y bastante distantes del continente, ó bien en puntos elevados y muy apartados de poblado. No conviene que estos edificios sean sepulcros vivos rodeados de altas murallas, que impidan estender la vista y estorben la libre circulacion del aire, sino establecimientos donde pueda haber alguna expansion, circuidos de bajo muro, con foso á su alrededor y con garitas de distancia en distancia para los guardas. Deben estar divididos en patente limpia, sospechosa, súcia y apestada, conviniendo la debida separacion entre unas y otras, y muy especialmente con la apestada. Finalmente, para poder prestar buenos servicios en las temporadas de alarma y confusion, no hay que abandonarlos jamás; antes bien, en tiempos de salud y calma es cuando debe ponerse todo en buen estado y prepararse cuanto convenga, á fin de que nada falte al presentarse la ocasion.

El personal indispensable para nuestro Lazareto, que es el principal, debiera consistir en cuatro médico-cirujanos y un secretario, un farmacéutico, un veterinario, un piloto ó dos, dos sacerdotes, cincuenta mujeres con sus correspondientes directoras para servir de enfermeras, lavanderas, costureras, etc. etc; cien guardas, montados militarmente, con su capitán y demás jefes correspondientes, para la seguridad y cumplimiento de las disposiciones sanitarias; dos porteros, un sepulturero y dos patrones con diez ó doce marineros para dos faluas.

Estos empleados debieran estar bien retribuidos y ser perennes é inamovibles, no pudiendo despedirse á ninguno sino en virtud de expediente que acreditase haber cometido alguna falta grave ó dejado de cumplir con su deber. De esta manera podrian vigilar y trabajar con gusto y aficion, temerosos de perder su destino.

Siendo este Lazareto un establecimiento sanitario, su Director no debe ser un capitán de buque, como lo fué al principio, sino un médico cirujano muy inteligente, que quede siempre en patente limpia para dirigirlos á todas. Los demás facultativos podran alternar en las otras tres ó estar en la limpla segun las circunstancias. En todas épocas, los empleados deben estar sujetos al director; pero con mayor motivo, en tiempos de alarma y de peligro.

En circunstancias normales y de salud, los facultativos podrian ir por turno á visitar otros lazaretos, nacionales ó extranjeros, y elevar despues una memoria á la Direccion General de Sanidad, manifestando los adelantos que hubiesen observado y las mejoras que convendria introducir. Las mujeres, cuidando como siempre del aseo y limpieza, mantendrian en buen estado las ropas, colchones, gergones y demas indispensables para el servicio, Y los guardas, á mas de la vigilancia continua, tendrian á su cargo la conservacion del edificio, puertas, ventanas, y ajuar; para lo cual, debiera procurarse hubiese entre ellos de todos los oficios indispensables.

De esta manera, podria mantenerse siempre el edificio en buen estado, se gastaría tal vez ménos y no habria necesidad de esas recomposiciones y reedificaciones continuas y por empresa, que no lo mejoran nunca ni lo mantienen como debiera estar.

Mahon 18 de Agosto de 1884.

Jaime Ferrer y Parpal.

## TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL  
DE EL BIEN PUBLICO

(No se permite su reproduccion en esta Ciudad.)

Madrid 18.—9'40 n.

Dicen de Méjico que han sido fusilados dos generales de aquel ejército por haber resultado complicados en la conspiracion fraguada contra el Gobierno de dicha nacion.

Dícese que en el círculo de la «Union Católica» se ha asegurado que el Excmo. é Ilmo. Sr. Patriarca de las Indias será tambien nombrado Cardenal en el próximo Consistorio que celebre La Santidad de Leon XIII.

Madrid 18.—9'45 n.

Carece completamente de fundamento la noticia que publica un periódico de Paris con referencia á un telegrama de Venecia, referente á rumores circulados sobre que D. Carlos se propone reanudar la campaña en España. Los periódicos ministeriales dicen que la noticia no merece siquiera desmentirse.

Madrid 18.—10 n.

Reunidos en el palacio del Arzobispo de Toledo, el Eminentísimo Cardenal y los Mayordomos de las Sacramentales establecidas en esta Corte, han acordado no cerrar dichas Sacramentales.

Aumenta el cólera en el distrito de Perpignan. En Parma han ocurrido diez casos de dicha enfermedad habiendo fallecido nueve de los atacados.

4 p. 60'00.

Madrid 18.—10'15 n.

En el banquete que han celebrado los izquierdistas en Pontevedra, don Victor Balaguer ha declarado que mantiene el programa democrático con la Constitucion de 1869. El señor Montero Rios se ha mostrado deferente con los constitucionales, diciendo que el partido del Sr. Sagasta tiene condiciones de gobierno, pero que juzga imposible su fusion con el izquierdista. El Sr. Balaguer ha anunciado para el mes de Octubre una reunion del partido.

Gijon 18.—11'30 n.

S. M. el Rey ha visitado la fabrica de Trubia, presenciando la construccion de varias piezas de artillería; la multitud le ha vitoreado. En dicha visita á la fábrica, presencié la prueba de varios cañones, cuyos proyectiles atravesaron un blindage de 32 centímetros. Esta noche comerán con D. Alfonso los señores que com-

ponen la Diputacion asturiana. Se ha dado una funcion régia, lucidísima, representándose «Las Hijas de Eva». Los Reyes han sido colurosamente vitoreados.—*Mencheta.*

Madrid 19.—12 m.

El Sr. Silvela proyecta ampliar los beneficios del Registro á los contratos privados á semejanza de lo que se practica en Italia.

El Sr. Fiscal del Supremo Tribunal de justicia redacta una circular recomendando la revision de las causas al objeto de obtener la minoraion de los sobreseimientos.

Madrid 19.—1 t.

Los representantes de las Sacramentales han acordado persistir en la defensa de sus derechos, alzándose del acuerdo del Ayuntamiento estableciendo un impuesto del diez por ciento sobre los enterramientos. Créese que la cuestion quedará satisfactoriamente arreglada.

China pretende de Francia una indemnizacion á cambio de las ventajas que le tiene ofrecidas.

Gijon 19.—12'25 t.

Ha salido á la superficie la profunda disidencia que existia latente entre los señores conde de Toreno y Pidal y Mon. El Ministro de Fomento asistió al banquete de anoche, habiendo asistido tambien el Presidente del Congreso. Los amigos de éste habiendo tenido noticia de su llegada se preparaban para hacerle una manifestacion de simpatía y de adhesion; pero el señor Conde, á fin de evitarlo, salió anoche despues de terminado el banquete, en su propio carruaje y con direccion á Oviedo.—*Mencheta.*

**El telegrama recibido por el Sr. Delegado del Gobierno en esta isla del Ilmo. Sr. Director general de Beneficencia dice así:**

Madrid 19.—2'50 m.

Mahon 19.—8'30 m.

12 noche 18 Agosto 1884.

No hay novedad en la salud pública en toda España. Los telegramas de nuestros Cónsules en Francia comunican las siguientes noticias de la epidemia colérica.—En Marsella han ocurrido desde las 8 de la noche de ayer á igual hora de hoy 14 defunciones. En Tolon 7. En Aix 5. En Mondeverges 6. En Martiguet 1. En Gajo 1. En Brigasoles 1. En Peleraux 4. En Saint Michel des Prusiers 9. En esos últimos dias en Avignon bastantes invadidos en los arrabales y algunos fulminantes. En Amargues decrece la epidemia. En Arles 1 defuncion.—En Cete se han registrado 2 defunciones en la ciudad y 2 en el Lazareto.—En Nimes 1. En Manduel 1. En Saint Qubles 1. En Verselles 2. En Capartana 1. En Gean 1. En Cournonterral 1. En Lluvel 1. En Bias 1.—En Perpignan desde las 12 noche del sábado hasta misma hora de ayer domingo 4 defunciones. En Bantitrenere 2. En Saint Feliu d'Avail 3. En Gallart 1. En Gabertani 1. En Carcassonne desde medio dia del sábado hasta 12 noche Domingo 10 defunciones. En Tononcello 3. En Montalien y Nambona 2.

Las noticias de Italia son las siguientes: En la provincia Turin 2 defunciones. En la de Parma 9. El Cónsul en Napoly anuncia de Campobasso no ha ocurrido ningun nuevo caso despues de los 13 anteriores seguidos de cuatro defunciones y que los dos invadidos en Calabrig mejoran.

## Seccion Religiosa.

### Santo de hoy.

san Magin mártir, san Mariano confesor ermitaño y san Luis obispo y confesor

### CORTE DE MARÍA.

Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. de las angustias en san Francisco

### Santo de mañana.

san Bernardo abad, dor. y fr. y s. Eusebio abad.

## Movimiento del Puerto.

Entrados el 18.

De Génova Bergantin Goleta italiano «María Madre» capitan Mr. Escafino con 13 trips. y lastre.

De Cagliari Polacra italiana «Salvator» capitan Mr. J. Soldan con 10 trips. y carbon.

De Cette Javeque «Joven Republicano» patron Mateo Frontera con 7 trips. 2 pas. y lastre.

Despachados el 19.

Para Santa Pola Polacra Goleta «Nuevo Rayo» patron Antonio Soler con 9 trips. y lastre.

Para Palmo Polacra Goleta «Mulata» capitan D. Bartolomé Frau con 7 trips. y carbon.

Para Cadiz Bergantin italiano «Carlottina» capitan Mr. Z. Florentino con 10 trips. y carbon.

Para Cadiz Barca italiana «Anastasia» capitan Mr. Toniatti con 10 trips. y carbon.

Para Anversa vapor Danés O. B. Suhr capitan Mr. Moller con 24 trips. y efectos.

Para Tarragona Pailebot francés «Alphonse Marie» capitan Mr. E. Vidal con 6 trips. y duelas.

Para Valencia Laud francés «Jeune Antoine» capitan Mr. T. Roca con 6 trips. y duelas.

Para Barcelona Vapor francés «Junon» capitan Mr. A. Donch con 26 trips. y efectos.

### BANCO DE MAHON

Bolsa de Barcelona 18—40 t.

4 por ciento int. . . . . 59'950

4 p. 000 Exterior . . . . . 60'150

4 p. 000 amortizable . . . . . 74'750

B. H. de Cuba . . . . . 90'000

B. Hispano Colonial . . . . . 49'250

Crédito Mercantil . . . . . 48'750

Banco de Cataluña . . . . . 20'500

F.-Carril de Barcelona

Francia . . . . . 60'000

Fer.-Car. del N. de España 113'500

Orenses . . . . . 28'500

d. Tarrag. Barna. y Fran-

cia 3 p. 000 . . . . . 61'500

F.-C. de Medina á Oren-

se y Vigo . . . . . 46'500

Madrid 18

4 p. 000 perpétuo . . . . . 59'95

4 p. 000 amortizable . . . . . 00'00

B. Hipotecarios de Cuba . . . . . 00'00

## ANUNCIOS.

D. Enrique del Todo y Pont, Juez de primera Instancia del partido de Mahon.

Hago saber: Que el día veinte y ocho de Agosto próximo y hora de las once de la mañana, se venderá en pública subasta simultáneamente en la audiencia de este Juzgado y en la del Juzgado municipal de Ciudadela siendo la postura, competente y á tenor de las condiciones que quedan de manifiesto en uno y otro Juzgado; un Huerto de regadío con noria de cabida de unas dos barcillas y una porcion de terreno seco de unas doce cuarteras sembrado con boyera y era, bajo el tipo de 18.417 pesetas 67 céntimos, situada dicha finca en el término de Ciudadela y punto denominado Canal de los Huertos; pues así queda mandado en providencia de hoy á instancia de los interesados en el juicio voluntario de testamentaria de D. Gabriel Morera y Pomar, á cuya herencia pertenece la expresada finca.

Dado en Mahon á 26 de Julio de 1884. —Enrique del Todo.—Ante mí, Juan Pons, Esno.

**PILDORAS ORIENTALES DEL DR. CASASA.** Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas «Pildoras» cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la mas pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dosis de estas «Pildoras» sin rival, y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas: en especial las del corazón, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN «FARMACIA» plaza de la Constitucion esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.

## ENFERMOS DE LA VISTA

NO MAS CIEGOS -- CONTRA CIEGUEZA

Precioso específico alemán del Dr. NIKELS, DE BERLIN, para la completa y radical curación de todas las enfermedades de los OJOS Y PÁRPADOS, CONDENANDO Y SUPRIMIENDO EN ABSOLUTO TODAS LAS OPERACIONES, por considerarlas, no tan solo de grandes sufrimientos para el enfermo y muy costosas, SINO INÚTILES Y ALTAMENTE PERJUDICIALES, pues agravan la dolencia por la irritacion que producen, siendo causa la mayoría de las veces de todas las dolencias graves y pérdida completa de la vista. Este específico está recomendado por las lumbreras de la ciencia médica de Europa y aprobado por las academias de Medicina de Berlin, Viena y san Petersburgo, Los profesores Ricroff y Bourgoi, médicos adjuntos del Hospital Imperial de Berlin, han reconocido en el Contra-Ceguera el mejor y único preparado conocido para las enfermedades de la vista.—Medicacion interna.

Prospectos en español.—Caja 5 pesetas.

Vista cansada Vista corta y Presbicia, SE CURAN RADICALMENTE

Se expende únicamente para toda España en la Clínica del Dr. D. Juan Mutgé, especialista en las enfermedades de la vista, calle del Carmen, núm. 41, 2.º, Barcelona, al que contestará á las consultas que le dirijan y remitirá el medicamento por correo y certificado, haciéndole envío de su valor en giro ó sellos de correo

## PRECAUCIONES

CONTRA

## EL CÓLERA EPIDÉMICO

POR

D. FEDERICO FARINÓS Y DELHOM

MÉDICO MAYOR GRADUADO, PRIMERO EFECTIVO DEL CUERPO DE SANIDAD MILITAR

PUNTOS DE VENTA

MAHON.

Imprenta de Parpal, calle del Bastión, 39.

»

Librería, centro de suscripciones y encuadernacion de D. Antonio Sintés.—Calle de Deyá.

»

Establecimiento de efectos de escritorio de los señores Sintés y Cardona, Agentes de Aduana, calle Nueva.

CIUDADELA.

Librería y encuadernacion de D. Antonio Cursach.

ALAYOR.

Estanco nacional del Sr. Timoner.

PALMA.

Imprenta y librería de D. Pedro J. Gelabert.

Precio del folleto 75 céntimos de peseta

## ATTACUS PERNYI

GUSANO DE SEDA BIVOLTINO DEL ROBLE

APUNTES sobre la aclimatacion del *Attacus Pernyi* en el *Quercus Ilex* (encina comun) de Menorca: por D. F. Cardona y Orfila, Pbro.—4 rs.

CONTINUACION de esto *Apuntes*: por el mismo autor.—5 reales.

FIN de los mismos: por el propio.—5 rs.

Los 3 folletos juntos, 12 rs.

Véndese en esta imprenta.

## NO EQUIVOCARSE

Con el nombre de COLONIAL se vende una IMITACION de los acreditados chocolates de la COMPANIA COLONIAL de Madrid.

Las cubiertas son de los mismos colores, y llevan letreros y adornos parecidos.

El verdadero chocolate de la COMPANIA COLONIAL se siennoce por las dos palabras «Compañía Colonial» que figuran recopre juntas en la cubierta y por el adjunto sello de anclas MARCA en propiedad de



La Compañía Colonial

Depósito en Mahon, confitería La Palma, calle Andóver.

## Administracion de Loterías de 1.ª clase núm. 5. Mahon.

Queda abierto el despacho de billetes del Sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 26 Agosto del año 1884.

Ha de constar de dos series de 25 mil billetes cada una al precio de 30 pesetas el billete dividido en décimos á 3 pesetas y distribuyéndose 547 mil 500 ptas. en 1.220 premios para cada serie de la manera siguiente:

remios.	Pesetas.
1 de	80.000
1 de	40.000
1 de	20.000
1 de	5.000
14 de 2.500	35.000
1000 de 300	300.000
99 aprox. de 300 ptas. cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 80000 pesetas.	29.700
99 id. de 300 ptas. por los 99 núms. id. de la centena del premio con 40.000 pesetas.	29.700
2 aprox. de 2.000 para los núms. anterior y posterior al del premio mayor	5.000
2 id. de 1.250 para el premio segundo	3.100

1220 547.500  
Mahon 17 de Julio 1884.—El Administrador, Diego de la Torre.

## ANUARIO DEL COMERCIO

de la Industria, de la Magistratura y de la Administracion, ó Directorio de las 400.000 señas de España, Ultramar, Estados Hispano-Americanos y Portugal, con anuncios y referencias al comercio é industria nacional y extranjera.

Un tomo encartonado en tela, de más de 2.500 páginas

Obra útil é indispensable para todos. Evita pérdida de tiempo.

Tesoro para la propaganda industrial y comercial.

Precio.—15 pesetas por suscripcion, hecha antes de 1.º de Octubre: 20 pesetas, pasada la citada fecha.

Para más detalles, dirigirse al Representante exclusivo en Mahon, D. Lucas Carreras.

Se admiten suscripciones en la imprenta de este periódico.

## Para vender

Lo está una viña de cabida de 5000 cepas con casita, cisterna y árboles frutales, sita en las inmediaciones del punto conocido por Sta. Maria.

Para informes dirigirse á la calle de S. Jorge número 35.

## Para vender

Lo está una estancia sita en el término de Alayor, con todos sus dependencias á ella anejas, propiedad de D. Pedro Villalonga y Gimenez.

Para su ajuste dirigirse al espresado dueño, calle de los Frailes núm. 1 Alayor.

## PLANCHADORA

La joven Mariana Mozo ofrece sus servicios de planchar con lustre ó sin él. Calle de S. Fernando núm. 31.

## Pérdida

El domingo se estravió por las calles Nueva, Hannover, Buenaire, San Roque, Rector y San Gerónimo, una cadenilla de oro con su maletilla del mismo metal. Se gratificará su devolucion en esta imprenta

Imp. de M. Parpal.—Bastion 39